



18 Junio, 2018

8 · Política EL GLOBAL

Pedro Sánchez pone en marcha la 'contrarreforma' sin tocar el copago

● El Gobierno ha abierto un plazo de seis semanas para negociar con las comunidades

JAVIER RUIZ-TAGLE

Madrid

No ha sido preciso esperar demasiado para conocer las primeras decisiones sanitarias del Gobierno de Pedro Sánchez. El Consejo de Ministros aprobó la semana pasada iniciar el trámite legislativo que culminará con "otro Real Decreto-ley que lo sustituirá". La intención principal del Gobierno es la de devolver la universalidad en la asistencia sanitaria, derogando la condición de aseguramiento que introdujo el texto legislativo del Gobierno de Mariano Rajoy hace seis años. Para ello, el Ejecutivo se marcará un calendario de seis semanas para llegar a un consenso con las comunidades y las fuerzas políticas del Congreso. Tras ese periodo, que se cumplirán a finales de julio, la Cámara Baja tendrá que convalidar el nuevo texto treinta días después.

El anuncio lo realizó la portavoz del Gobierno a la conclusión del Consejo de Ministros. "La salud es un derecho y la protección a la salud es fundamental", apuntó Isabel Celaá, quien argumentó que muchas comunidades autónomas, incluso algunas "más afectas al Gobierno anterior", estaban "muy incómodas con el cinturón" del 16/2012. Puedo aventurar que, una vez que tengamos el Real Decreto que sustituirá al 16/2012, no habrá ninguna comunidad autónoma que lo incumpla. Es decir, se instalará la protección a la salud de manera integral", añadió, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Celaá no aclaró si el futuro Real Decreto-ley abordará otros aspectos, además de la universalidad. De hecho, llamó la atención que no hubiera pronunciamientos sobre los copagos farmacéuticos modificados por el 16/2012. Eso sí, en la nota de prensa enviada tras el Consejo de Ministros, el Ministerio de Sanidad no hacía ninguna referencia al copago.

El futuro de la reforma sanitaria, por lo tanto, está por concretar. Pero los primeros pasos ya se han dado. El pasado miércoles por la tarde se produjo un



La portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, anunció la inminente sustitución del 16/2012.

primer encuentro entre la ministra de Sanidad, Carmen Montón, y los responsables sanitarios de Podemos.

En esta cita, el Gobierno comunicó que iban a impulsar la derogación del capítulo uno del 16/2012 para devolver la universalidad en la asistencia sanitaria y Podemos tratará de hacer lo propio con el capítulo dos para reunificar la cartera de servicios. La duda está ahora si las pretensiones de la formación morada estarán en ese Real Decreto-ley que hoy ha comenzado a fraguarse.

Según pudo saber EL GLOBAL, esta toma de contacto dejó buenas sensaciones y las iniciativas legislativas convergerán. Fuentes cercanas a dicha reunión adelantaron a este periódico que la

fórmula del Real Decreto-ley podría usarse por "la situación de excepcionalidad que supone tener cercenado un derecho", como así se confirmó 48 horas después. De hecho, Montón ya ha avisado de que "recuperar el derecho a la salud" era una prioridad del Gobierno. Además, el hecho de que un Real Decreto-ley no tiene que pasar por el Senado, donde el PP tiene mayoría absoluta, puede favorecer su uso.

Por su parte, Unidos Podemos tiene su iniciativa sobre reunificación de la cartera básica paralizada en la Mesa del Congreso. El texto consta de siete artículos cuyo objetivo es "revocar" el capítulo segundo del 16/2012 con el fin de volver al texto original de la Ley 16/2003.